



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESION ORDINARIA
JUEVES 08 DE JUNIO DEL 2016

Siendo las 14:30 del día de hoy miércoles 08 de junio del 2016, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Andrés de La Rosa, Subdecano; Ing. Luis Calle G., Vocal Docente Principal; Ing. Mario Calle, Vocal Docente Principal; Ing. Diego Montesdeoca, Presidente de la Asociación de Profesores y el Sr. Israel Escudero, Vocal Estudiantil Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria del jueves 20 de mayo del 2016.
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Estudiantiles
4. Varios.

Se aprueba el orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria del jueves 20 de mayo del 2016. Sin ninguna observación y con el voto salvado de quienes no asistieron.

2. ASUNTOS ACADEMICOS:

2.1 El Consejo Directivo conoció el Oficio N.- CA-010-2016 de fecha 1° de junio del 2016, suscrito por el Ing. Andrés De La Rosa, Subdecano de la Facultad, mediante al cual remite las recomendaciones acordadas por el Consejo Académico en sesión del día viernes 20 de mayo del 2016, con relación a varios puntos tratados para conocimiento y aprobación de este Organismo:

Se procede a la lectura del informe presentado por los Docentes Ing. Diego Montesdeoca y el Ing. Gonzalo Chiriboga con el apoyo de la Ing. Rosario Hidalgo, con respecto a la modalidad de Titulación Especial para el periodo académico 2016-2016, de acuerdo al siguiente detalle:

A) Modalidades de Titulación:

- **Modalidad Trabajo de Titulación:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- 1 Proyecto de Investigación
- 2 Propuesta Tecnológica
- 3 Proyecto Técnico

▪ **Modalidad Examen Complexivo**

La Unidad de Titulación Especial de la Facultad de Ingeniería Química: ha elaborado la guía que contiene las dos modalidades de Titulación y el proceso detallado que deberán seguir los estudiantes para la obtención del título de Grado de Ingeniero Químico, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico del CES, Art. 21.

Modalidad de Trabajo de Titulación: tiene una definición más o menos estándar que se puede resumir y consiste en un trabajo individual, escrito, en el que los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, deben demostrar el conocimiento del tema y la aplicación de habilidades y destrezas desarrolladas durante los años de estudio. De la misma manera demostrar un manejo adecuado del análisis crítico en la proposición de soluciones a un problema planteado, aplicando el método científico e investigativo.

Modalidad Exámen de Carácter Complexivo: es una evaluación integral, que guarda correspondencia con los resultados de aprendizaje de la titulación, procura la demostración de las competencias adquiridas por el estudiante durante su formación y tiene el mismo nivel de complejidad que el trabajo de titulación.

La Unidad de Titulación Especial de la Facultad de Ingeniería Química, espera que los señores Estudiantes, culminen de manera exitosa sus estudios de Graduación, mediante lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico (RRA), expedido por el Consejo de Educación Superior (CES), el Instructivo de la Unidad de Titulación Especial para Carreras y Programas de la Universidad Central del Ecuador y la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 402:2010.

B) Formatos para la evaluación de los Trabajos de Titulación y Evaluación de la presentación Oral.

En las dos modalidades de Graduación los formatos se observará de acuerdo a la estandarización que está determinada para todas las Facultades de la Universidad Central del Ecuador.

Al respecto este Organismo;

RESOLVIÓ:

De acuerdo al informe emitido por Consejo Académico, se aprueba el procedimiento y formatos en las dos modalidades de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Graduación: Trabajo de Titulación, y el Examen de Carácter Complexivo para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Química, para su respectiva aprobación por parte de este Organismo.

- 2.2** Con respecto al Oficio S/N suscrito por el Docente Reyneiro Álvarez, y conforme a la sumilla inserta por el señor Decano de la Facultad, Consejo Académico remitió la ficha académica y la carga horaria de acuerdo al siguiente detalle:

6 horas para dictar la cátedra de Química Orgánica 1 en Primer Semestre paralelo "4"; 5 horas para la preparación de horas de clase; 29 horas para el desarrollo del Proyecto de Investigación Titulado: "USO DE LA INULINA EXTRAÍDA DE MATERIA PRIMA AUTÓCTONA COMO INMUNOMODULADOR FRENTE A ESTRONGILOIDOSIS EXPERIMENTAL EN UN MODELO MURINO CON INMUNOSUPRESIÓN".

Una vez que se incorpore el mencionado Docente a la Facultad, se le solicitara que remita al Subdecanato la información del trabajo realizado como Prometeo y el Proyecto de Investigación al que anteriormente se hace referencia, para evidenciar el Proceso de Acreditación de la Carrera, que mantiene la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto este Organismo,

RESOLVIÓ:

De acuerdo al Oficio S/N emitido al Consejo Académico, mediante sumilla inserta del señor Decano y del señor Rector de la Universidad, sugerir al Consejo Directivo de la Facultad, se apruebe el Contrato de Docente a Tiempo Completo con la carga horaria de 11 horas de clases y 29 horas para Investigación a partir del 1° de Junio del 2016, con cargo a la partida presupuestaria de la Universidad Central del Ecuador.

- 2.3** El Consejo Académico remitió los formatos que cada Docente debería llevar a modo de portafolio individual, para la revisión y aprobación de este Organismo, que a continuación se detallan:

- REGISTRO DE PREPARACION DE CLASES
- REGISTRO DE CLASES
- REGISTRO DE TUTORIAS DE TRABAJO DE TITULACION
- REGISTRO DE TUTORIAS ACADEMICAS



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto este Organismo;

RESOLVIÓ:

Aprobar los formatos a modo de portafolio Docente, remitidos por el Consejo Académico, con los cambios necesarios e incluir el Formato para el registro de gestión y evaluación académica del Docente, e iniciar con los nuevos formatos el segundo hemisemestre del presente periodo académico Marzo 2016 / Agosto 2016.

- 2.4 Se conoció el Oficio N°-713 DGA suscrito por el Doctor Jorge Ortiz, Director General Académico, en respuesta al Oficio N°- 172 SD-IQ, con respecto al Calendario de Actividades para el presente periodo académico Marzo 2016 /Agosto 2016, y el Consejo Académico acordó remitir a este Organismo la ratificación de aprobación del Calendario de Actividades Académicas del periodo académico Marzo/Agosto 2016.

Al respecto este Organismo,

RESOLVIÓ:

Para conocimiento de este Organismo, la sugerencia remitida por el Consejo Académico, con respecto a ratificación de aprobación del Calendario de Actividades Académicas del periodo académico Marzo/Agosto 2016.

3. **ASUNTOS ACADÉMICOS:**

- 3.1 Consejo Académico acordó remitir y sugerir a este Organismo la aprobación para que asistan los estudiantes de 8vo. y 9no. Semestre del presente periodo académico marzo/agosto 2016, a la conferencia dictada por el Ing. Santiago Salas, cuyo Tema es: "INTRODUCCION A OPTIMIZACION DE PLANTAS INDUSTRIALES" la misma que será un aporte para la Acreditación de la Carrera en el criterio de estudiantes, prevista para el día jueves 16 de junio del 2016, a las 10H00, en el Auditorio de la Facultad.

Al respecto este Organismo,

RESOLVIÓ:

Para conocimiento de este Organismo, y sociabilizar a los estudiantes de octavo y noveno semestre para que asistan a la conferencia dictada por el Ing. Santiago Salas para el día jueves 16 de junio del 2016, a las 10H00, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

5. VARIOS

- 5.1** Se procede a la lectura del Oficio N°- 033-SFIQ. de fecha 07 de octubre del 2014, enviado al Doctor Hernando Morales V. presidente del Tribunal Electoral, mediante el cual indica que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria realizada el día lunes 6 de octubre del 2014, principalizó a los dos Vocales Docentes Alternos a este Organismo, Ingenieros Mario Calle Miñaca y Luis Calle Guadalupe, en razón de que los vocales Docentes Principales, Ing. Cesar Alvarado se acogió al beneficio de la jubilación e Ing. Andrés de La Rosa, fue designado Subdecano de la Facultad de Ingeniería Química.

Con estos antecedentes y tomando en consideración que los Vocales Docentes mencionados fueron electos el 5 de junio del 2014, para el periodo 2014-2016. Este Organismo **RESOLVIÓ.-** Solicitar al Consejo Electoral instruya cómo proceder ante la falta de los Vocales Docentes Alternos.

Al respecto este Organismo;

RESOLVIÓ:

Remitir una comunicación a la Secretaria General, manifestando que los Vocales Docentes, Principales y Alternos culminaron el período para el cual fueron elegidos, y que hasta esta fecha se convoca a todos los miembros de Consejo Directivo periodo 2014-2016.

Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 16:59


Ing. Humberto R. González G. MSc.
DECAÑO


Dr. Victor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO

Ivp.